

El Ayuntamiento revisa las tarifas de agua para cumplir el contrato con la empresa concesionaria

La subida del agua supondrá 0,73 euros al mes para el consumo medio estimado de una familia de cuatro miembros

El Ayuntamiento de La Vila Joiosa en su sesión de pleno extraordinario de hoy, jueves 31 de mayo, ha aprobado la revisión de tarifas de la tasa de agua y alcantarillado; una revisión que se viene realizando anualmente y que es una obligación por parte del Ayuntamiento, dado que así consta en el pliego de condiciones de la empresa concesionaria del servicio de agua potable y alcantarillado. La revisión de tarifas se ha aprobado en el pleno con los votos a favor del PP ; mientras que la oposición ha votado en contra. En concreto, la revisión de tarifas de la tasa de agua potable y alcantarillado supondrá un incremento de un 4% para el agua y de un 5,3% para el alcantarillado; traducido a euros el sería de 0,73 euros al mes para el consumo medio de una familia de cuatro miembros, con un gasto 30.000 litros trimestre. El concejal de Hacienda, Quico Melero, ha explicado que "la revisión de tarifas del servicio de agua potable y alcantarillado es un obligación por parte del Ayuntamiento porque tenemos que cumplir el pliego de condiciones con la empresa concesionaria y la revisión de tarifas es una de las condiciones administrativas; además, en caso de no responder a su propuesta de revisión de tarifa, la concesionaria las habría revisado igualmente y subido, puesto que el silencio administrativo se interpreta como un sí". Quico Melero ha aclarado también cuál es el proceso por el cual se tramita la revisión de tarifas del agua y alcantarillado; en primer lugar la empresa concesionaria solicita al Ayuntamiento la revisión (algo que se hace anualmente y que puede ser tanto a la baja como al alza) y realiza su propuesta; el Ayuntamiento tiene 30 días hábiles para responder; en este caso la empresa concesionaria ha presentado hasta tres revisiones de tarifas, puesto que las dos primeras las rechazó el Ayuntamiento. Finalmente, el aumento que se ha aprobado hoy responde a la tercera revisión de precios, y tiene unas tarifas que se ciñen a los estudios que han realizado los técnicos municipales. "En caso de que no hubiéramos aprobado en el pleno de hoy la revisión de tarifas, que hay que recalcar que ha sido al alza como otros años puede ser a la baja, la empresa concesionaria había llevado el aumento a la comisión de

precios de la Conselleria y los habría subido igualmente", ha puntualizado Quico Melero. Por otra parte, el Concejal de Hacienda ha explicado que las empresas que han prestados sus servicios al Ayuntamiento y las que se debía un total de 13,1 millones de euros ya están cobrando esa cantidad, gracias al Plan de Pago de Proveedores; en concreto, entre hoy (jueves, 31 de mayo), mañana viernes y el lunes, el Consistorio saldará la deuda con los proveedores por ese importe; el pago es posible gracias al Plan de Ajuste aprobado por el pleno del Ayuntamiento que permitirá sanear las arcas municipales.

Noticia publicada el 31 de Mayo de 2012

Fuente:Fuente Propia

Categoria:Hacienda.

